



Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 6 de diciembre de 2005.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva, la Dip. Marcela González Salas y Petricioli, Vicepresidenta, el Dip. Álvaro Elías Loredo, Vicepresidente, el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria, la Dip. Patricia Garduño Morales, Secretaria, el Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, la C. Maria Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 1º de diciembre de 2005.
3. Se acordó que la solicitud del Dip. Carlos Jiménez Macías, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, a efecto de justificar sus inasistencias en las Sesiones Ordinarias del martes 6 y jueves 8 de diciembre del año en curso, en virtud de que asistirá a un Seminario Legislativo en la Ciudad de Washington, en Estados Unidos de Norteamérica, que tendrá verificativo del 5 al 10 de diciembre se turnara a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable de las asistencias, para su atención procedente. En este sentido, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva.
4. El Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente en funciones, informó de las notificaciones practicadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos al C. Sergio Escoto Prado, en relación con las resoluciones dictadas por la Mesa Directiva respecto de los recursos de revisión que interpuso.
5. El Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente en funciones, informó sobre la conclusión de la secuela procesal de la Controversia Constitucional 109/2004, relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación 2005.

Al respecto, el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, comentó que el martes, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia dictó una resolución mediante la cual tuvo por cumplida la sentencia de la Corte a partir del Informe del Diputado Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Cámara de Diputados sobre el cumplimiento de la sentencia en la Controversia Constitucional 109/2004 y ordenó el archivo del expediente principal como asunto totalmente concluido.

Agregó que el jueves, el Ministro Instructor, Guillermo Ortiz Mayagoitia dictó una resolución en el expediente incidental por la cual, se levantó la suspensión que



Mesa Directiva

subsistía respecto de algunos recursos presupuestales y se ordenó informar al Presidente de la República que ya podía hacer uso de esos recursos, en los términos que procedieran legalmente.

6. Se acordó devolver a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la Fe de Erratas relativa a la Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Lo anterior, en virtud de que no es aplicable el artículo 140 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dado que no es una corrección de estilo, ni se trata de una Fe de Erratas, puesto que el texto de la Minuta remitida al Senado de la República referente a los artículos 14 y 18 del ordenamiento citado, corresponde con lo dispuesto y aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.
7. Se dio cuenta del estado que guardan los dictámenes remitidos por la Comisión de Puntos Constitucionales correspondientes a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, penúltimo párrafo; 73, fracción VI; 74, fracción IV y 75 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones contenidas en los artículos 73, 76, 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al respecto, la Mesa Directiva acordó devolver los Dictámenes antes referidos, en virtud de que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 45 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ya que no cuentan con los suficientes votos aprobatorios, lo que significa que no existe Dictamen.
8. Se acordó no obsequiar la solicitud del Presidente de la Comisión de Energía, para remitir al Ejecutivo Federal el Decreto derivado de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del petróleo, 253 y 368 Quáter del Código Penal Federal y 194 del Código Federal de Procedimientos Penales. Lo anterior, "en virtud de que la Colegisladora devolvió la Minuta referida para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 Constitucional y en el entendido de que esa Colegisladora deberá acordar el texto del régimen transitorio del Proyecto de Decreto". En este sentido, la Mesa Directiva acordó sugerir informalmente al Dip. Francisco Salazar Diez De Sollano, Presidente de la Comisión de Energía, considere la posibilidad de iniciar otro proceso legislativo con la presentación de una iniciativa similar para actualizar los artículos transitorios en lo referente al inicio de la vigencia de la reforma aprobada.
9. Se realizó la revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del 06 de diciembre de 2005.



Mesa Directiva

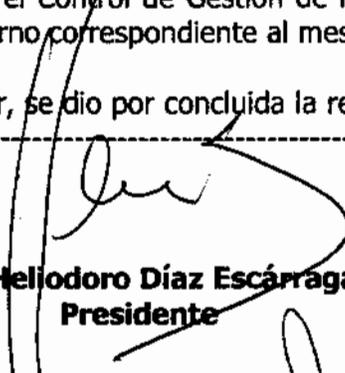
10. Se acordó el orden de actuación y participación de los CC. Secretarios para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados de esta fecha.

11. Asuntos Generales:

11.1. El Presidente de la Mesa Directiva informó sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para solicitar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos acordar que la clausura del Periodo Ordinario de Sesiones, se llevó a cabo el miércoles 14 de diciembre de 2005. Señaló que hasta el momento tal solicitud no se ha recibido

11.2. El Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, entregó a los integrantes de la Mesa Directiva el Control de Gestión de los acuerdos y reuniones de este órgano de gobierno correspondiente al mes de noviembre.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----


Dip. Heliodoro Díaz Escárrega
Presidente


Dip. María Marcela González Salas y Petricoli
Vicepresidenta


Dip. Álvaro Elías Loredo
Vicepresidente

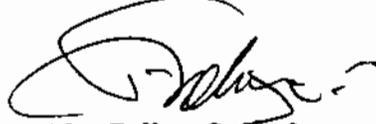

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Vicepresidente


Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Secretaria


Dip. Patricia Garduño Morales
Secretaria


Dip. Marcos Morales Torres
Secretario


Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General


Lic. Felipe Solís Acero
Secretario Técnico